

LA ENTRADA EN CONCURSO DE EMPRESAS SIGUE DESCENDIENDO POR LA PARALIZACIÓN DE LOS JUZGADOS Y LAS MEDIDAS PALIATIVAS DE LA PANDEMIA

+ Las 49 que acceden en el segundo trimestre suponen la cifra más baja desde el último periodo de 2007 y caen interanualmente en el mayor porcentaje desde el inicio de la estadística en 2006

Territorio	Periodo	Empresas en concurso	Variación trm. ant.	Variación Interanual	Media anual trimestre	Variación Interanual
Andalucía	II Tr. 2020	49	-49,0	-57,8	96	-1,3
España		714	-26,7	-33,5	983	-3,8

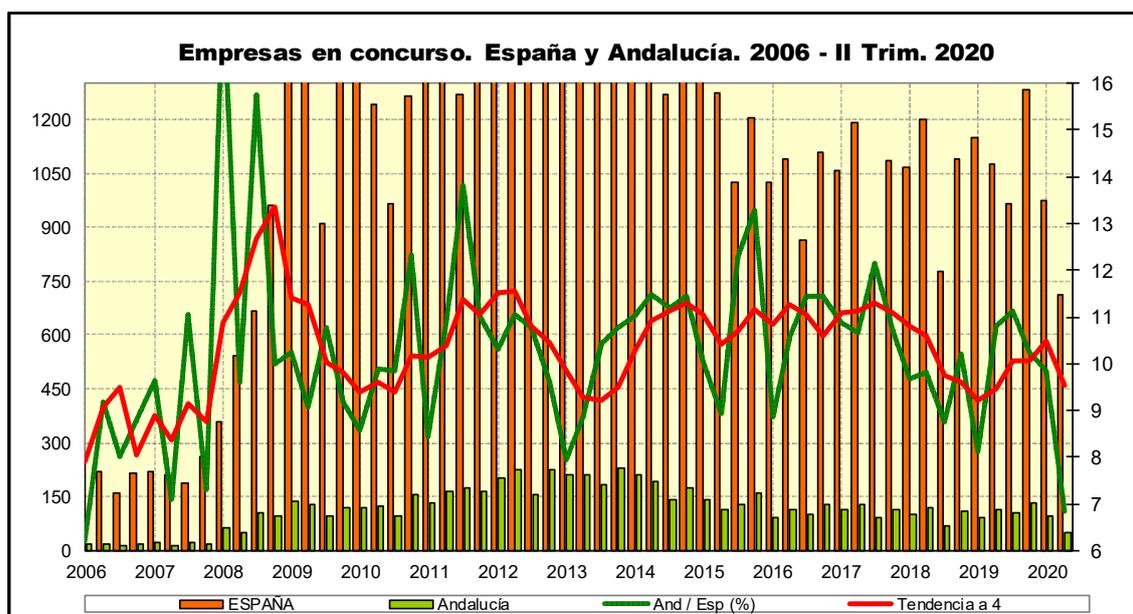
8 agosto 2020

La limitación de actividad en los juzgados y las dificultades para la transmisión de su información al organismo estadístico sigue pesando sobre los datos de este trabajo; si, además, se tiene en cuenta que la actividad normal de las empresas está condicionada por las medidas paliativas de la crisis adoptadas por el gobierno de España, puede comprenderse que los datos de las empresas que entraron en situación concursal a lo largo del segundo trimestre del año tengan un cierto sesgo a la baja, como se ve con claridad en la tabla de inicio de este comentario.

Las 49 empresas andaluzas que accedieron a esa situación es la cifra más baja desde el último trimestre de 2007, mientras que las 714 de España lo son desde tres trimestres más tarde. Las reducciones interanuales son del mismo tenor, incluso las más elevadas desde el inicio de esta estadística, en 2006; tanto ésta como la intertrimestral son más elevadas en Andalucía que en España.

Las caídas de los dos últimos trimestres hacen que la media anual entre en signo negativo, lo que es algo contradictorio con la sensación, cierta, de crisis empresarial que el confinamiento ha provocado en todo el país. Como el propio organismo estadístico dice, habrá que esperar a la información de los próximos periodos para saber el impacto real de la crisis en el tejido empresarial, posiblemente, hasta el levantamiento de las medidas paliativas, en especial, las que tienen incidencia sobre la vida de las empresas, más allá de sus empleados, y de los empleadores, incluso los trabajadores autónomos que contratan a otras personas.

Las 49 empresas andaluzas que entran en situación concursal suponen el 6,9% del total de España, porcentaje que es el más bajo de la historia de la estadística con excepción solo del primer trimestre del año inicial, y que está tres puntos porcentuales por debajo del que se dio en el trimestre anterior. En el gráfico adjunto puede verse cómo la aportación de Andalucía al total de España viene bajando en los tres últimos periodos, lo que incide también en la caída de la media anual, que vuelve a bajar del 10%.



Tanto en el trimestre como en la suma de los dos primeros periodos del año las empresas que más entran en concurso son sociedades de responsabilidad limitada, pertenecen al sector de actividad de los servicios, tienen hasta 9 trabajadores y venden menos de 2 millones de euros, con porcentajes que superan en tres de los casos el 80% y del 60% en los sectores de actividad. Esas aportaciones vienen a coincidir, aproximadamente, con las que dan esos segmentos en el total del tejido empresarial andaluz.